

ACTA DE ACUERDO DE INCIO DE UN PROCESO DE NEGOCIACIÓN PARA DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA DNF (14/04/2008)

La Dirección de RR.HH. de Orange y la Representación Sindical de CC.OO. Orange acuerdan iniciar un proceso urgente de negociación formal, serio y riguroso, limitado en el tiempo y con unos plazos concretos para dar solución a la problemática que está sucediendo en el área DNF (Operación y Mantenimiento), problemática muy acusada en algunos centros técnicos de Orange como Meneses y que llevo el 4 de abril a la convocatoria de una "concentración en protesta contra la degradación laboral en la DEM y en contra de que se externalicen más servicios en la DNF":

En este periodo las partes se comprometen de buena voluntad a poner el máximo esfuerzo para alcanzar un principio de acuerdo que sirva de solución a la situación actual en la DNF y satisfaga a todas las partes implicadas, evitando cualquier demora innecesaria. El plazo máximo de este periodo de negociación será de 1 mes. Durante la negociación los problemas concretos que se vayan detectando y haya posibilidad de una solución inmediata, se deben abordar y solucionar automáticamente por ambas partes, es decir, no hace falta esperar a que se acabe el proceso de negociación para que la Dirección de acuerdo con la representación sindical, aplique las medidas adecuadas a ciertos casos concretos, de manera que se pueda ir corrigiendo situaciones anómalas también durante el proceso.

Por otro lado, debemos reflejar que ante previsibles y posibles procesos de externalización, la Dirección se compromete firmemente ya en este documento a no dar ningún tipo de paso en este sentido sin una previa negociación con la representación sindical. Además en todo caso desde CC.OO. exigimos una garantía de empleo en este aspecto.

-La relación de **puntos** a tratar en este proceso de negociación son los siguientes:

- 1) Trabajos Programados, Guardias e Intervenciones. Exceso de límite de 80 horas extras.
- 2) Externalizaciones DNF
- 3) Personal externo
- 4) Mando autoritario e intransigente en la DNF: Amenazas, suspensiones de empleo y sueldo, "videos de castigo", etc.
- 5) Otros: Formación propia del puesto de trabajo, disponibilidades no retribuidas de los Coordinadores, inclusión en el ámbito del I Convenio Colectivo de FTES de los puestos de Ingenieros Seniors.

Para cumplir estos claros objetivos se iniciará oficialmente el proceso de negociación el día 14 de abril de 2008, siendo obligatorio para las partes realizar como mínimo una reunión semanal. Se informará como mínimo con 72 horas de antelación de la propuesta de orden de día y de miembros asistentes a cada reunión.

Este proceso de negociación terminará el día 14 de mayo acabándose el plazo de un mes dado por las partes para la consecución de un principio de acuerdo que solucione la problemática planteada, sin perjuicio de que las partes alcancen un principio de acuerdo antes del plazo previsto, con lo cual dado este caso el periodo de negociación finalizaría ese mismo día.

Madrid, 14 de abril 2008



Fdo. Carmen Recio Ferrer
Directora General de Recursos
France Telecom España, S.A.



Fdo. Antonio Muñoz de la Nava Molino
Secretario General
Sección Sindical Nacional de CCOO en FTES